



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 2 días del mes de mayo de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Valentina Codina.-----

Siendo la hora 16:50 inicia sesión.-

1. **Visto** la aprobación de Acta del 18/04/17, Comisión Directiva Extraordinaria.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 18/04/17.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

3. **Visto** la renuncia presentada por la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli a la Comisión de Estructura Docente de Facultad de Medicina.
Considerando la nota presentada.
Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (5 en 5)

4. **Visto** la renuncia de la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli a la Comisión de Estructura Docente de Facultad de Medicina.
Considerando que es muy importante la participación de la Escuela en dicha Comisión.
Se resuelve sugerir la Consejo de Facultad de Medicina designar a la Asistente Académica de la Escuela de Parteras Obst. Part. Leticia Rumeu como integrante de la Comisión de Estructura Docente de Facultad de Medicina.
La Comisión Directiva solicita a la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli que oriente a la nueva integrante de la Comisión. (5 en 5)

5. **Visto** el Exp. N° 020/17, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 1er. Año 2017.
Considerando las correcciones realizadas.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

6. **Visto** el Exp. N° 021/17, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 2° año 2017.
Considerando las correcciones realizadas.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

7. **Visto** el Exp. N° 038/17, referente al Contrato Didáctico de Educación para la Salud de 4° año.
Considerando las correcciones realizadas.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)
8. **Visto** el Exp. N° 110/15, referente al Reglamento de Exámenes.
Considerando que no se enviaron correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
9. **Visto** la solicitud de modificar el Reglamento de Trabajo Final.
Considerando que no se enviaron correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
10. **Visto** las modificaciones realizadas al Reglamento del Concurso de Internado.
Considerando que solicitan bajarlo a los Ordenes para discutirlo.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
11. **Visto** el Convenio existente entre la Escuela de Parteras y la Clínica Ginecotológica "B".
Considerando:
- El Exp. N° 056/17, referente al informe presentado por la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli sobre el Convenio.
 - Que el Prof. Dr. Washington Lauría no presentó las consideraciones solicitadas por Comisión Directiva en tiempo y forma.
 - Que urge resolver el tema, dado que los Cursos dictados dependientes del Convenio, debieron haber comenzado en marzo del corriente año, habiéndose suspendido los mismos por renuncia del Docente Encargado de los Cursos Dr. Gino Pereyra.
 - Que el Convenio tendría vigencia de un período de ejercicio del Cargo, es que se está tratando el tema.
- Se resuelve** realizar modificaciones al Convenio con nuevas pautas, continuando con la carga horaria de 20 horas y efectuar una evaluación de dicho Convenio al 20 de noviembre del corriente año. (3 en 5)

Siendo la hora 18:17 se cierra sesión.